

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,  
C.P. 62209, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.

**ACTA DE FALLO**

**VISTOS PARA RESOLVER EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP04/2016  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES LOCALES Y  
FORÁNEAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS".**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veintiséis de febrero del año  
dos mil dieciséis.-----

Se hace constar que al inicio del acta los licitantes no se encontraban presentes.-----

**RESULTANDO**

Derivado de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional al rubro citada, se verificaron los  
siguientes eventos: -----

1.- Con fecha ocho de febrero del año dos mil dieciséis, la Titular de la Dirección de Recursos  
Materiales de la Universidad, autorizó y firmó la Convocatoria a Licitación Pública Nacional  
LP04/2016.-----

2.- Con fecha nueve de febrero del actual, se publicó la Convocatoria en uno de los periódicos de  
circulación estatal "La Unión de Morelos".-----

3.- El diecisiete de febrero de la presente anualidad, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de  
conformidad con lo señalado en el Apartado II. Información específica del procedimiento, numeral  
1. Acto de Junta de Aclaraciones, inciso H) de las Bases de licitación, contando con la participación  
de los licitantes: -----

**NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL**

GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A. DE C.V.  
G.S.P.A. GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO S.A. DE C.V.

4.- Con fecha veinticuatro de febrero de los corrientes, se llevó a cabo el Acto de presentación y  
apertura de proposiciones técnicas y económicas, contando con la participación de la empresa: ----

**LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES**

(i) G.S.P.A. GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO S.A. DE C.V.

5.- Por lo que se procedió a la presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de las  
mismas, de acuerdo al Apartado II. Información específica del procedimiento, numeral 2, incisos  
D), E), F) y G) de las Bases de licitación, así como en términos de lo dispuesto por los artículos 31 y





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

### DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,  
C.P. 62209, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.



32 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; efectuándose de la siguiente manera: -----

### DESARROLLO DEL ACTO

Se procedió acreditar la personalidad jurídica de los licitantes de conformidad con el Apartado II. Información específica del procedimiento, numeral 6. Presentación de proposiciones, de las Bases de licitación, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido. De lo anterior, consta lo siguiente: -----

DOCUMENTO SOLICITADO	G.S.P.A. GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO S.A. DE C.V.
<p>QUE CONOCE EL CONTENIDO DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS BASES, SUS ANEXOS Y EN SU CASO LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. <b>FORMATO A. ESCRITO LIBRE.</b></p> <p>QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA. <b>FORMATO B. MUESTRA OBLIGATORIO.</b></p> <p>TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ESCRITURA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CON SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO; SI HUBIESE MODIFICACIÓN EN LOS ESTATUTOS, EN SU CASO, ESCRITURA QUE CONTENGA LAS MISMAS CON SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO ASÍ COMO LA ESCRITURA CON LA QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE QUIEN SUSCRIBE Y FIRMA LAS PROPUESTAS, TODAS EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA, SI ES QUE ESTA CONSTA EN INSTRUMENTO JURÍDICO DIVERSO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE DICHA PERSONA MORAL.</p> <p>QUE LA EMPRESA PARTICIPANTE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA. <b>FORMATO C. ESCRITO LIBRE.</b></p> <p>QUE EL LICITANTE, SUS ACCIONISTAS Y REPRESENTANTES, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. <b>FORMATO D. ESCRITO LIBRE.</b></p> <p>DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, EN LA QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. <b>FORMATO E. ESCRITO LIBRE.</b></p> <p>QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. <b>FORMATO F. ESCRITO LIBRE.</b></p> <p>QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. <b>FORMATO G. ESCRITO LIBRE.</b></p> <p>QUE A LA FECHA NO PRESENTA ADEUDOS CON LA UNIVERSIDAD Y NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. <b>FORMATO H. ESCRITO LIBRE.</b></p> <p>QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. <b>FORMATO I. ESCRITO LIBRE.</b></p> <p>QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A REPARAR LOS POSIBLES DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE SE OCASIONEN AL NO PRESTAR EL SERVICIO EN LOS PLAZOS, TÉRMINOS Y CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO. <b>FORMATO J. ESCRITO LIBRE.</b></p> <p>QUE LA OFERTA ESTARÁ VIGENTE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. <b>FORMATO K. ESCRITO LIBRE.</b></p> <p>QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE OBLIGA A PROPORCIONAR Y GARANTIZAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CONFORME LO SOLICITE LA UNIVERSIDAD, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 08:00 (OCHO) HORAS DEL 31 (TREINTA Y UNO) DE MARZO DE 2016 (DOS MIL DIECISEIS) Y HASTA LAS 08:00 (OCHO) HORAS DEL 31 (TREINTA Y UNO) DE MARZO DE 2017 (DOS MIL DIECISIETE). <b>FORMATO L. ESCRITO LIBRE.</b></p> <p>QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, RECONOCE Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN DE TODO SU PERSONAL QUE INTERVENGA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DESLINDANDO A LA UNIVERSIDAD DE TODA RESPONSABILIDAD RESPECTO DE CUALQUIER RECLAMO QUE EN SU CASO PUDIERA EFECTUAR SU PERSONAL, DERIVADO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. ASIMISMO, QUE SE OBLIGARÁ A DAR DE ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y MANTENDRÁ AFILIADAS A LAS PERSONAS QUE INTERVENGAN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO, EXHIBIENDO PARA TAL EFECTO EL FORMATO AFIL06, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTES. <b>FORMATO M. ESCRITO LIBRE.</b></p> <p>QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA PROPORCIONAR EL MATERIAL TÉCNICO Y TÁCTICO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO SOLICITADO". <b>FORMATO N. ESCRITO LIBRE.</b></p> <p>QUE EL PERSONAL ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA SE ENCUENTRA EN ESTADO DE SALUD ÓPTIMO PARA PRESTAR EL SERVICIO Y EN CASO DE PRESENTAR ALGÚN ESTADO PATOLÓGICO DEBERÁ HACERLO DEL CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA. <b>FORMATO O. ESCRITO LIBRE.</b></p>	<p>CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 6. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA, TODA VEZ QUE EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRÓNICO (CD, USB) EN FORMATO EXCEL, SIENDO LA OMISIÓN DE LA ENTREGA DE ESTA INFORMACIÓN, CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN; ASIMISMO OMITIÓ EXHIBIR DENTRO DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA COPIA CERTIFICADA PARA SU DEBIDO COTEJO DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA) VIGENTE, PARA LA PORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO EN LA MODALIDAD DE LICENCIA PARTICULAR COLECTIVA, ASÍ COMO LOS PERMISOS Y REGISTROS OFICIALES VIGENTES QUE VALIDEN EL USO Y LA PORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO Y LA CARTA QUE LA RECOMIENDE COMO PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD A EMPRESAS, LO CUAL AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN AL SER UN REQUISITO <i>SINE QUA NON</i> PARA LA PARTICIPACIÓN Y ADEMÁS ES CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EN TÉRMINOS DEL APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, NUMERAL 10. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN INCISOS E) Y H), EN RELACIÓN CON EL APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, NUMERAL 2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS INCISOS B) Y C) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p>





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,  
C.P. 62209, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.



Gilberto Rincón Gallardo

COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBE LAS PROPOSICIONES, CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA LEGIBLE (ÚNICAMENTE SE ACEPTARÁN CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES O EN SU CASO POR LA OFICINA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL, ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA).

COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES.

AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS VIGENTE, PARA OPERAR UNA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS.

AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA) VIGENTE, PARA LA PORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO EN LA MODALIDAD DE LICENCIA PARTICULAR COLECTIVA.

PERMISOS Y REGISTROS OFICIALES VIGENTES QUE VALIDEN EL USO Y LA PORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO.

CARTA QUE LA RECOMIENDE COMO PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD A EMPRESAS.

LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. ANEXO 2.

NO SE DIO APERTURA AL SOBRE QUE CONTIENE LA  
PROPUESTA ECONÓMICA

6.- En términos de lo dispuesto por el Apartado II. Información específica del procedimiento, numeral 2. Acto de presentación y apertura de proposiciones, inciso J) de las Bases de Licitación, las proposiciones desechadas podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha del presente fallo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las propuestas deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos, la Universidad procederá a su devolución o destrucción.-----

----- **CONSIDERANDO** -----

1.- Que en el presente procedimiento la única proposición presentada fue de la empresa G.S.P.A. Grupo de Seguridad Privada y Adiestramiento S.A. de C.V., misma que fue desechada por no cumplir con los requisitos solicitados por la Convocante, como consta en el acta de fecha 24 de febrero de 2016.-----

2.- Que dicho incumplimiento trae como consecuencia la deserción del procedimiento en términos del Apartado V. Criterio para la evaluación de propuestas y adjudicación de contratos, numeral 12. Licitación desierta o partidas desiertas, inciso A) de las Bases de licitación, en relación con el artículo 37 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.-----

----- **RESOLUTIVOS** -----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 37 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; es de resolverse: -----

**PRIMERO.-** Toda vez que la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnen los requisitos solicitados por la Convocante, se declara desierto el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional LP04/2016.-----





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,  
C.P. 62209, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.

**SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE.-** El presente fallo a la empresa **G.S.P.A. GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO S.A. DE C.V.**-----

Se ordena fijar un ejemplar de la presente acta en lugar visible de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad, ubicada en tercer piso de la Torre de Rectoría, domicilio ampliamente conocido por los licitantes, por un término no menor a cinco días hábiles, así como un ejemplar en el sitio web de la Universidad para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron al acto, en el entendido de que dicho procedimiento sustituye la notificación personal, en términos del Apartado II. Información específica del procedimiento, numeral 3. Acto de fallo de las Bases de licitación.-----

Siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio, se cierra la presente acta firmando al margen y al calce para constancia todos aquéllos que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

**LIC. WISTANO LUIS OROZCO GARCÍA**  
**COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS**  
**DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2016, DICTADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP04/2016 RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES LOCALES Y FORÁNEAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS".

\*gmb.